

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

ANEXO

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN – REGISTRO DE ENTIDADES FACULTADAS
PARA CONFORMAR LAS TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA CUARTA
PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA
PÚBLICA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Acompaña al presente formulario la siguiente documentación:

1. Certificado(s) de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de radicación de la solicitud de inscripción.
2. Comunicación indicando el representante legal y entidad facultada responsable del proceso en caso de adelantarse la inscripción de manera conjunta.
3. Copia(s) de (los) documentos de identidad de (los) Representante(s) legal(s).

En caso de tratarse de una inscripción conjunta, deberán remitirse los certificados de existencia y representación legal de cada entidad facultada, así como la fotocopia de cada una de la cédulas de ciudadanía de los respectivos representantes legales, caso en el cual deberá designarse un representante e informar de tal representación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por escrito anexo al formulario de inscripción.

Con la presentación de este formulario dejo (dejamos) constancia que nos comprometemos a cumplir con los deberes señalados en la Resolución 1174 del 16 de junio 2017 y la convocatoria correspondiente.

El suscrito declara bajo la gravedad de juramento, que la información presentada en éste y los demás documentos que forma parte del presente expediente, es cierta.

Firma del Representante Legal